
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

PRESIDENTE: DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ.

**SECRETARIOS: DIPUTADA ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS Y
DIPUTADO JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ.**

Presidente: Buenas noches, agradezco a todas y todos su presencia este día. Les pedimos respetuosamente a los asistentes y familiares pasar a ocupar su lugar en Galerías de esta Sesión que va a iniciar.

A los Diputados y Diputadas electos, les pedimos por favor, muy atentamente, ocupar sus lugares para dar inicio a la Sesión Solemne.

Presidente: Damos la más cordial bienvenida al público que hoy nos acompaña. Saludamos con aprecio y respeto a las y a los servidores públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial de nuestro Estado, a las autoridades federales, estatales y municipales, así como a los militares que nos acompañan, agradecemos su presencia a este acto solemne. A los familiares de los Legisladores y las Legisladoras electos que integrarán la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, sean todos bienvenidos. De igual manera, saludamos a los tamaulipecos que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, plataformas digitales de este Congreso del Estado. Agradecemos a los medios de comunicación que dan cobertura a esta Sesión Solemne. Diputadas y Diputados electos, sean todos ustedes bienvenidos. De la misma manera, saludo y agradezco la presencia a las Diputadas y Diputados de la Diputación Permanente aquí presentes.

Favor de tomar asiento todos.

Presidente: Solicito al **Diputado Juan Vital Román Martínez** quien fungirá como Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia a las y los integrantes de la Diputación Permanente que fungen durante el presente período de receso de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Integrantes de la Diputación Permanente

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

El de la voz, Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Secretario: Diputado Presidente, existe quórum para celebrar la presente Sesión Solemne, con base en lo previsto en el artículo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Pasada lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **veintitrés horas con treinta minutos** del día **30 de septiembre del 2024**.

Presidente: Diputadas y Diputados electos de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, numeral 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, damos inicio a la Sesión Pública y Solemne, para lo cual, en ejercicio de mis atribuciones legales de dirección parlamentaria y con base en los artículos 10 y 83, numerales 1 y 3 del citado ordenamiento legal, me voy a permitir hacer de su conocimiento el Orden del Día. **Primero.** Lista de Asistencia de la Diputación Permanente; **Segundo.** Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne; **Tercero.** Lectura del Orden del Día; **Cuarto.** Lectura del Informe del Instituto Electoral de Tamaulipas; **Quinto.** Lista de Asistencia de Diputadas y Diputados Electos a la Legislatura 66; **Sexto.** Toma de Protesta a las Diputadas y Diputados Electos de la Legislatura 66; **Séptimo.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día, solicito a la **Diputada Secretaria Alejandra Cárdenas Castillejos** proceda a dar lectura al Informe del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, sobre la legitimidad de las elecciones celebradas el **2 de junio del presente año**, para los efectos del artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente.

Secretaria: Oficio No. **PRESIDENCIA/2745/2024**, Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 30 de septiembre de 2024. Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García, Secretario General del H. Congreso del Estado de Tamaulipas. En cumplimiento a lo señalado en el artículo 110, fracción XXXIII y 288, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y en alcance a los oficios PRESIDENCIA/2556/2024 y SE/3670/2024, por los cuales se informó a ese Honorable Congreso del Estado, sobre el otorgamiento de las constancias de mayoría y asignación de Diputaciones; del estado que guardan las impugnaciones recibidas con motivo de los resultados, declaraciones de validez, expedición de constancias de mayoría de Diputaciones de Mayoría Relativa y asignaciones de Diputaciones de representación proporcional, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, me dirijo a usted a efecto de informar al H. Congreso del Estado lo siguiente: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el 29 de septiembre del año en curso, resolvió los siguientes expedientes: SUP-REC-22467/2024, conformado en con motivo del medio de impugnación interpuesto en contra de la Sentencia dictada por la Sala Monterrey y en el juicio SM-JDC-632/2024, se confirmó la diversa emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, en el expediente TE-RIN-17/2024, por la que se ratificó la validez de la elección de la diputación de mayoría relativa del 03 Consejo Distrital Electoral, con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y el otorgamiento de la constancia de mayoría a favor de la fórmula postulada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas", integrada por los partidos Morena, Verde Ecologista de México y del Trabajo. SUP-REC-22479/2024, SUP-REC-22482/2024, SUP-REC-22486/2024, SUP-REC-22487/2024, SUP-REC-22488/2024, SUP-REC-22495/2024 y SUP-REC-22533/2024 integrados, derivado de los recursos interpuestos en contra de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JRC-391/2024 y acumulados, que confirmó, en lo que fue materia de controversia, la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el expediente TE-RDC-70/2024 y acumulados que, a su vez, confirmó el acuerdo IETAM-A/CG-96/2024, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual realizó la asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional en la referida entidad federativa, en el marco del proceso electoral ordinario 2023-2024. En dichos asuntos la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictaminó que no se actualizó el requisito especial de procedencia, agotándose en esa instancia la cadena impugnativa. En ese sentido, de los resultados de la elección de la diputación de Mayoría Relativa del 03 Consejo Distrital Electoral con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, así como la asignación de diputaciones locales por el Principio de Representación Proporcional efectuada a través del Acuerdo No. IETAM-A/CG-96/2024, fueron intocados y han causado firmeza. Por

lo anterior, es pertinente reiterar que según los resultados de las elecciones de diputaciones en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y las determinaciones de las autoridades jurisdiccionales, las diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional que conformarán el H. Congreso del Estado, son las siguientes: Por el principio de Mayoría Relativa el Partido Morena en el Distrito 01 Nuevo Laredo, Propietaria Gabriela Regalado Fuentes y Suplente Blanca María Estrada Nájera. Partido Verde, 02 Nuevo Laredo, Ana Laura Huerta Valdovinos y su Suplente Julia Elida Ortega de los Santos. Partido Morena, 03 Nuevo Laredo, Sergio Arturo Ojeda Castillo, Suplente Eleazar García Ríos. Partido Morena, 04 Reynosa, Marco Antonio Gallegos Galván, Suplente Marco Antonio Bracho Ruíz. Morena, 05 Reynosa, Guillermina Magaly Deandar Robinson, Suplente Olga Leticia Vélez Peñalosa. Morena, 06 Reynosa, Eva Araceli Reyes González, Suplente Gladys Verence Flores Tobías. Morena, 07 Reynosa, Humberto Armando Prieto Herrera, Suplente Pablo Alejandro Rodríguez Badillo. Morena, 08 Río Bravo, Francisca Castro Armenta, Suplente María Esperanza Hernández Ornelas. Partido del Trabajo, 09 Valle Hermoso, Eliphaleth Gómez Lozano, Suplente José Manuel Rodarte Guevara. Partido del Trabajo, 10 Matamoros, Víctor Manuel García Fuentes, Suplente Gloria Edith Sánchez Delgado. Partido del Trabajo, 11 Matamoros, Elvia Eguía Castillo, Suplente Martha Elena Huerta Medrano. Partido del Trabajo, 12 Matamoros, Isidro Jesús Vargas Fernández, Suplente Daniel Alejandro Martínez Carballo. Partido Verde Ecologista, 13 San Fernando, Silvia Isabel Chávez Garay, Suplente Mayra Bautista Soto. Verde, 14 Victoria, Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Suplente Gloria Elena de León Orti. Verde, 15 Victoria, Judith Katalyna Méndez Cepeda, Suplente Natalia Isabel Montelongo Doria. Morena, 16 Xicoténcatl, Francisco Hernández Niño, Suplente Claudia de la Cruz de la Cruz. Morena, 17 El Mante, Alberto Moctezuma Castillo. Suplente Marco Antonio Castillo Avalos. Morena, 18 Altamira, Marcelo Abundis Ramírez. Suplente Micaela García Muñiz. Morena, Miramar 19 Cyntia Lizbeth Jaime Castillo. Suplente María de los Ángeles Rojas Torres. Morena, 20 Ciudad Madero, Claudio Alberto De Leija Hinojosa. Suplente Héctor Ignacio Ortega López. Morena 21, Tampico, Úrsula Patricia Salazar Mojica. Suplente Araceli Solís Guzmán. Partido Acción Nacional 22, Tampico, José Abdo Schekaiban Ongay. Suplente Julio Javier Gámez Peña. Representación proporcional; Partido Acción Nacional. Posición 1, María del Rosario González Flores. Suplente Lorna Edith Calzada Contreras; Posición 2 Ismael García Cabeza de Vaca. Suplente Jesús Alberto Salazar Anzaldúa; Posición 3 Marina Edith Ramírez Andrade. Suplente María Vicenta Chapa Gutiérrez; Posición 4 Vicente Javier Verástegui Ostos. Suplente Humberto Elizondo Bolaños; Posición 5 Patricia Mireya Zaldívar Cano. Suplente Verónica Cecilia Mercado Cervantes; Posición 6 Gerardo Peña Flores. Suplente Benito Noé Zarate Ramírez; Partido

Revolucionario Institucional. Posición 1 Mercedes del Carmen Guillen Vicente. Suplente Claudia Astrid Jiménez Ledesma. Movimiento Ciudadano; Posición 1 Mayra Benavides Villafranca. Suplente Mayra Melissa Sámanos Saldívar; Posición 2 Juan Carlos Zertuche. Suplente José Luis Ramírez Grajales. MORENA; Posición 1 Armando Javier Zertuche Zuani. Suplente José Uriel Ordoñez Peña. Posición 2 Yuridia Iturbide Vázquez. Suplente Rosa María Martínez García; Posición 3 Alberto Lara Basaldúa. Suplente Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia; Posición 4 Lucero De Deosdady Martínez López. Suplente Lilian Christina Cruz Peña.; posición 5 Francisco Adrián Cruz Martínez. Suplente Luis Miguel Torres Cano Magaña. Finalmente, para efecto de lo establecido en el numeral 2, inciso a) del artículo 12 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, *adjunto al presente se remite el concentrado con los porcentajes de la votación total emitida por candidatura y distrito de la elección de diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024*. Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida. Atentamente, “En Tamaulipas todas y todos hacemos la democracia”. Maestro Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Dado lo anterior y con fundamento dispuesto en el artículo 9, numeral 4 de la Ley Sobre la organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito al Diputado Secretario Juan Vital Román Martínez que, en términos del informe que se dio lectura del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, sobre la legitimidad de las elecciones celebradas el 2 de junio del presente año, tenga a bien pasar lista de asistencia a las Diputadas y los Diputados electos, con el objeto de dejar constancia de su presencia y proseguir a la toma de protesta de ley como integrantes de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Pasaremos lista de asistencia.

Gabriela Regalado Fuentes
Ana Laura Huerta Valdovinos
Sergio Arturo Ojeda Castillo
Marco Antonio Gallegos Galván
Guillermina Magaly Deandar Robinson
Eva Araceli Reyes González
Humberto Armando Prieto Herrera
Francisca Castro Armenta
Eliphaleth Gómez Lozano

Víctor Manuel García Fuentes

Elvia Eguía Castillo

Isidro Jesús Vargas Fernández

Silvia Isabel Chávez Garay

Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera

Judith Katalyna Méndez Cepeda

Francisco Hernández Niño

Alberto Moctezuma Castillo

Marcelo Abundiz Ramírez

Cynthia Lizabeth Jaime Castillo

Claudio Alberto De Leija Hinojosa

Úrsula Patricia Salazar Mojica

José Abdo Schekaiban Ongay

Ma Del Rosario González Flores

Ismael García Cabeza De Vaca

Marina Edith Ramírez Andrade

Vicente Javier Verastegui Ostos

Patricia Mireya Saldívar Cano

Benito Noé Zarate Ramírez, en términos del acuerdo de la Diputación Permanente tomados el día de hoy.

Mercedes Del Carmen Guillén Vicente

Mayra Benavides Villafranca

Juan Carlos Zertuche Romero

Armando Javier Zertuche Zuani

Yuriria Iturbe Vázquez

Alberto Lara Bazaldúa

Lucero Deosdady Martínez López

Francisco Adrián Cruz Martínez.

Secretario: Diputado Presidente, hay una asistencia de **34** Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum para cumplir con el objeto al que se obliga esta Sesión Pública y Solemne. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Secretario. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, numerales 1, 2, 3, 5, y 10, numeral 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, procederé a tomar la protesta a las Legisladoras y Legisladores electos.

Solicito a todas y todos los presentes poner de pie.

Presidente: Diputadas y Diputados Electos a la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas: *“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputadas y Diputados que el pueblo les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”*

Diputadas y Diputados electos: ¡Sí, protesto!

Presidente: “Si así lo hicieran, que la Nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande”.

¡Muchas felicidades, Diputadas y Diputados de la Legislatura 66!

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Les voy a dar un mensaje: A nombre de la 65 Legislatura y quienes integramos esta Diputación Permanente, les deseamos éxito en su responsabilidad que les ha sido asignada por mandato popular, que así sea por el interés y el bien del pueblo Tamaulipeco. Compañeras y compañeros, los invito a que así sentados nos escuchen, quiero tomarme este último minuto, estos últimos minutos para compartir un balance de la Legislatura que hoy termina. Primeramente, gracias a Dios y a mi familia. Estoy agradecido por el privilegio de servir al pueblo de Tamaulipas. Hace 3 años fui el primero en hacer uso de esta alta tribuna y hoy tengo el honor de cerrar los trabajos de la Legislatura 65 con este mensaje. Diputadas y Diputados. Quienes les antecedimos en sus responsabilidades, tuvimos el arduo trabajo de eliminar las ataduras que se integraron a nuestro orden jurídico y crear condiciones para parar un poder transexenal. Nunca más, compañeros, una Legislatura sometida a los designios de un solo hombre. El reto hoy es no repetir los errores del pasado. Nunca más una Legislatura que le dé la espalda a las y los tamaulipecos para favorecer a una sola persona y ofrecerle en bandeja de plata impunidad a sus complicidades. En esta nueva Legislatura están dadas las condiciones para trabajar sin sometimientos ni personajes extranjeros, ese trabajo lo terminamos y a ustedes les toca preservarlo y profundizarlo; sin embargo, cabe la advertencia también, hoy nuestro país enfrenta retos globales cada vez más complejos e impostergables que atañen a nuestro Estado. Se requiere, amigas y amigos, mucho trabajo para generar las condiciones de una vez por todas para que Tamaulipas despegue y pueda alcanzar toda su potencia económica y social. 370 kilómetros de frontera, 433 de litoral, petróleo, gas, pesca, cacería, viento y sol y

3.6 millones de personas trabajadoras están listas para que llegue el desarrollo a nuestra patria chica y además se lo merece. Tenemos el reto de aprovechar el desarrollo espacial en la frontera con Texas, ese puede ser, sin duda, una de tantas oportunidades de apalancamiento para el futuro de nuestro Estado, pero requiere visión, certidumbre, estado de derecho, planeación y mucho, mucho trabajo. Primero, hay que apoyar a nuestra universidad para que los planes de estudio aprovechen al máximo el talento de nuestros jóvenes y se incremente la participación de las mujeres en las carreras de ciencia, tecnología, innovación e investigación. Hay que apoyar al Estado para que se generen inversiones para que los empresarios lleguen. Debemos contar con una fuerza laboral joven y preparada, empresarios, infraestructura, hay que tener todo listo para satisfacer las necesidades que semejante industria demanda. Empezamos tarde, pero hoy es el tiempo que necesitamos y para enderezar el camino tenemos este tiempo. Necesitamos que el trabajo y el desarrollo de esta poderosa región noreste se queden en Tamaulipas. Por ello y con todo mi afecto y la fraternidad que cada uno de ustedes merece y me permito que las últimas palabras que registran la historia de esta 65 Legislatura, sean un exhorto respetuoso a quienes ocuparán en esta honorable posición de representar al pueblo durante los siguientes 3 años. Les reitero que es momento de legislar para el futuro, hacerlo con responsabilidad y humildad. Es momento de centrarnos en Tamaulipas, hay que hacer pausa y dejar las luchas y pleitos nacionales. Continúen la ruta de edificar la función vital de este Poder Legislativo. Que la nueva mayoría no se dilapide en el exceso o la imposición, que escuchen todas las voces y respalden con libertad y razón todas aquellas iniciativas que pongan a Tamaulipas y su gente al centro de las mismas, para que este momento favorable de la evolución que vive nuestra entidad rinda sus mejores frutos en favor de este noble heroico y esforzado pueblo de Tamaulipas. Es cuanto, compañeros Diputados.

Presidente: Respetuosamente, entonemos el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: Respetuosamente entonemos el Himno a Tamaulipas.

(Se entona el Himno de Tamaulipas)

Presidente: Con este acto protocolario la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas concluye los trabajos parlamentarios.

Las y los integrantes de la Legislatura 66 quedan en aptitud de ejercer sus funciones constitucionales con efectos a partir de hoy, día 1o. en punto de las 12 de la noche.

Presidente: Cumplidos los objetivos señalados en el artículo 9 de la ley que rige el funcionamiento de este Congreso, se convoca a los integrantes de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a Sesión Pública y Solemne de Instalación y de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, con base en los artículos 12 y 156 de la referida ley, la cual se llevará a cabo a partir de las **12:00 horas** o 00:00 horas de ahorita, y **10 minutos** del día 1o. de octubre de 2024. Es cuanto, Diputados aquí presentes y éxito en su encomienda. Ánimo.

Solicito a los Diputados de esta Legislatura permanezcan en sus lugares para que inicien las tareas, los trabajos. Ánimo.